



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 20 de Abril de 2010.-

RES. N° 239/10

Expte. N° 6638/04

VISTO:

El artículo 1º de la Resolución Nro. 238/10 dictada en el Expte. N° 6136/08 mediante la cual se fija el día 20 de Abril de 2010, como fecha de toma de posesión del **Cr. Dante Gustavo QUIROGA, D.N.I. N° 17.580.851**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **ESTADÍSTICA I** con extensión a **ESTADÍSTICA II** – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan 2003) de esta Facultad y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, y;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Dante Gustavo QUIROGA venía desempeñándose en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Estadística**, designado por Res. N° 440/05 de esta Facultad.

Lo establecido en la Resolución N° 420/99 Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones del Cr. Dante Gustavo QUIROGA, D.N.I. N° 17.580.851, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura **Estadística**, designado por Res. N° 440/05 de esta Facultad, a partir del 20 de Abril de 2010.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

Cre. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMIA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO